

COMUNICADO CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

EL Consejo de la Facultad de Ingeniería en su sesión N° 13 de fecha 8 de mayo de 2017, acordó por unanimidad hacer pública su posición ante la situación actual del país.

Considerando que:

1. La Facultad de Ingeniería de la UCAB, desde el año 1958, ha contribuido notoriamente con la formación de Ingenieros integrales, altamente competentes en el dominio de su profesión, con gran capacidad para el trabajo en equipo, con sensibilidad social y visión del otro, ayudando siempre en la construcción de este País.
2. Las sentencias emitidas recientemente por la Sala Constitucional, del Tribunal Supremo de Justicia, son muestras tangibles de violaciones a la Constitución Nacional y, a los derechos de todos los venezolanos; al pretender otorgar al Presidente de la República poderes excepcionales desconociendo a la Asamblea Nacional electa por el voto directo y secreto de todos los venezolanos; lo que ha generado una serie de protestas civiles que han sido repelidas por los entes gubernamentales con procedimientos ilegales, sin respeto al debido proceso, a los derechos humanos y, con acciones de extrema violencia, que han traído como consecuencia la inaceptable muerte de cincuenta y cinco (55) venezolanos, además de múltiples heridos y, personas privadas de libertad.
3. La pobreza en Venezuela, que ha tenido un crecimiento galopante en los últimos tres (3) años, está vinculada con: (i) el deterioro del aparato productivo del país, la destrucción de la pequeña y mediana industria, minimizando las posibilidades del empleos formales y dignos; (ii) la falta de sistemas de infraestructura, tales como disponibilidad de agua potable, construcciones que cumplan con los estándares de calidad, respeto a las regulaciones nacionales e internacionales de protección al medio ambiente; (iii) la brecha que se genera entre los venezolanos según el acceso a diversas tecnologías y, de manera especial a las tecnologías de información y comunicación.
4. La convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente por parte del Presidente de la República sin tener la facultad constitucional para hacerlo, lejos de favorecer un ambiente de concordia entre los venezolanos está contribuyendo a generar mayor división y malestar, propiciando el incremento de protestas y manifestaciones.

Resuelve:

1. Ratificar ante el país nuestro compromiso signado por el lema de la filosofía Ignaciana de "Amar y Servir", para coadyuvar en propuestas de políticas de gobierno, fundamentas en los derechos humanos y en la concepción de un país en verdadera y única libertad democrática. Seguiremos formando ingenieros al estilo "Magis", es decir, profesionales que buscan la excelencia, eficiencia y calidad, en pro de la realización personal y social, comprometidos con el mejoramiento continuo y con la superación de la mediocridad en Venezuela.
2. Rechazar, enfáticamente, cualquier acción ilegal o de violencia que atente contra cualquiera de nuestros conciudadanos. Además, nos hacemos eco del inmenso dolor que hoy enluta a tantas familias venezolanas y, hacemos un llamado a la conciencia de los responsables para que rectifiquen en sus acciones y se ajusten a los debidos procesos.
3. Advertir al país sobre la necesidad e importancia de recuperar la institucionalidad de los entes gubernamentales con el fin de lograr modelos democráticos de gobernanza para la recuperación y construcción de una infraestructura nacional, en asuntos vitales como: la vivienda, una red de infraestructura pública de servicios, saneamiento ambiental, reconstrucción del aparato productivo, mejora e implementación de tecnologías al acceso de todos los venezolanos y que favorezcan la mejora de la calidad de vida.

Ing. Susana García Martínez, Decana – Presidente

Lic. Milagros Boschetti, Coordinadora de Materias Comunes - Secretaria